



3. Multa de 3.000 € (tres mil euros) como responsable de la infracción administrativa tipificada en el artículo 66.2.11, de la Ley 8/1998, como infracción leve.

Recursos que proceden: Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá la interesada interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 109, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de interposición del recurso sin que éste se haya presentado, la presente Resolución será firme a todos los efectos.

Así mismo se comunica que la presente Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural —Asesoría Jurídica— Paseo de Roma, s/n., Mérida —Badajoz—.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de badén sobre el río Salor, en el término municipal de Cáceres". Expte.: 0953012FR101. (2009084181)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0953012FR101.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de badén sobre el río Salor, en el término municipal de Cáceres.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

**4.- PRESUPUESTO TOTAL:**

Importe total: 186.865,80 euros (IVA incluido).

5.- FINANCIACIÓN:

FEADER Eje 1 medida 1.2.5 al 64,35% "Europa invierte en las zonas rurales".

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29 de octubre de 2009.

b) Contratista: Casuan, S.A.

c) Importe de adjudicación: 147.000,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 29 de octubre de 2009. El Secretario General, FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 20 de octubre de 2009 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 1809/09 y 1875/09. (2009ED0826)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1809/09.

Demandante: Pedro Romero Ocampo.

Demandado: Póvoa Cycling Club, La Aluminios-Luis de Almeida-Aluminios e Vidrios, Lda. y Mss Constructora, S.A.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), en Plasencia.

Día: 20-11-2009.

Hora: 10,00.

Expediente n.º: 1875/09.

Demandante: Marcelino Arroyo Muñoz.

Demandado: Área de Servicio "La Estrella, S.L."

Motivo: Cantidad.